

VEHICULOS PROPIEDAD DE INHGEOMIN



N°	TIPO	MARCA	PLACA	UBICACIÓN			RESPONSABLE/ ASIGNADO A:	INSTANCIAS DE ADQUISICION	TIPO DE COMBUSTIBLE
				DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OFICINA			
1	CAMIONETA	NISSAN PATROL	05576	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	SAG (Donación)	DIESEL
2	PICK UP 4X4	NISSAN FRONTIER	08607	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	INHGEOMIN (Comprado)	DIESEL
3	PICK UP 4X4	NISSAN FRONTIER	10460	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	INHGEOMIN (Comprado)	DIESEL
4	CAMIONETA	TOYOTA RUNNER	04852	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	SAG (Donación)	GASOLINA
5	PICK UP 4X4	NISSAN PATROL	05620	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	SERNA (Donación)	DIESEL
6	CAMIONCITO	TOYOTA DINA	04850	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	SERNA (Donación)	DIESEL
7	CAMIONETA	TOYOTA RUNNER	04853	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	SERNA (Donación)	GASOLINA
8	PICK UP 4X4	MAZDA BT50	10890	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	INHGEOMIN (Comprado)	DIESEL
9	PICK UP 4X4	MAZDA BT50	10891	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	INHGEOMIN (Comprado)	DIESEL
10	PICK UP 4X4	NISSAN PATROL	11374	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	INHGEOMIN (Comprado)	DIESEL
11	PICK UP 4X4	NISSAN PATROL	11375	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	INHGEOMIN (Comprado)	DIESEL
12	PICK UP 4X4	NISSAN PATROL	11376	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	INHGEOMIN (Comprado)	DIESEL

Se Hace Constar que al Mes de Agosto del año 2016, esta es la flota vehicular con que cuenta Inhgeomin y estos registros no se emiten por Sistema SIAFI; en vista de que se estan dando iniciativas para llevar a cabo el proceso de Ingreso de Bienes al Sub Sistema en Coordinación con la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

1	PICK UP 4X4	TOYOTA HILUX	05433	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	SERNA (Donación)	DIESEL
2	PICK UP 4X4	TOYOTA HILUX	04851	FRANCISCO MORAZAN	TEGUCIGALPA	INHGEOMIN	SERV. GRALES.	SERNA (Donación)	DIESEL

Nota: Estos dos (2) últimos vehículos descritos, están siendo descargados del monto del inventario; en vista de que fueron TRASPASADOS a DICTA, por lo que se adjunta documentación soporte de la Transferencia efectuada.

Y para los efectos de que se publique en el Portal de Transparencia de INHGEOMIN, firmo la presente (10) días del mes de Septiembre del 2016.

  
**L.C. MARCO TULLIO LAGOS ORDOÑEZ**  
 ENCARGADO DE BIENES NACIONALES INHGEOMIN



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



Instituto Hondureño de Geología y Minas  
INHGEOMIN

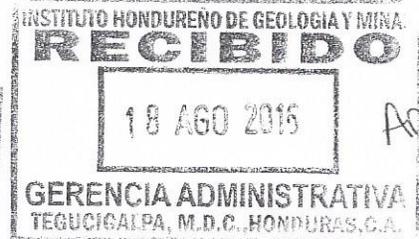


Tegucigalpa M.D.C. 17 de Agosto del 2016

Licda. Andy Waleska Del Cid  
Gerente Administrativo/DIRECTOR

Su Oficina

Distinguido Director:



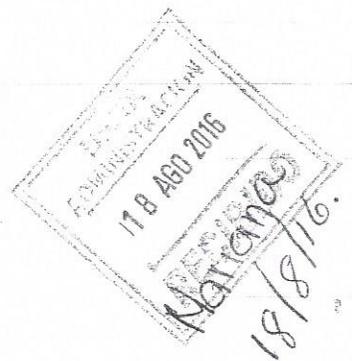
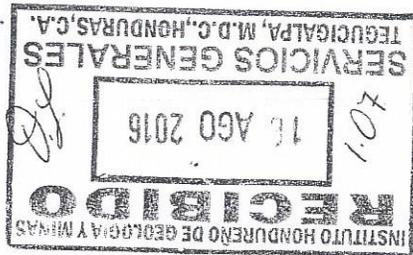
Ang Romero  
11:57

Adjunto al presente tengo a bien en hacer entrega de Documentos que soportan el Traspaso de los vehículos que les fue Transferidos por parte de esta Institución con las características siguientes:

No.	MARCA	MODELO	No. CHASSIS	No. MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	PLACA
1	TOYOTA	HILUX 2.8 4X4	LN1060069570	3L2968712	PICK UP	GRIS	1992	N-05433
2	TOYOTA	HILUX 2.8 4X4	LN1060072396	3L3012009	PICK UP	GRIS	1992	N-04851

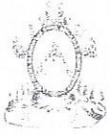
Se acompañan los documentos siguientes:

- 1- Comprobantes de las Revisiones Originales (2) de los vehículos con Placas N° 05433 y N° 04851.
- 2- Certificación Original de Registro de Vehículos (2) de los vehículos con Placas N° 05433 y N° 04851.
- 3- Documentos de Traspaso Original (2) de los vehículos con de Placas N° 05433 y N° 04851.
- 4- Copia del Documento de Solicitud Descargo de Bienes.
- 5- Copia del Acta de Transferencia N° 033-DNBE/2016.
- 6- Copia de la Resolución N° DNBE-091/2016.
- 7- Copia Tarjeta de Identidad del Director Ejecutivo.
- 8- Copia del RTN, del Director Ejecutivo.
- 9- Certificación del Acuerdo de Nombramiento del Director Ejecutivo.
- 10- Copia del RTN, de INHGEOMIN.



Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS

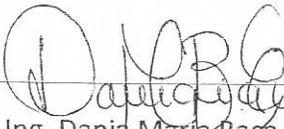


# Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN



En caso de necesitar otro documento al respecto estamos a su entera disposición en proporcionarlo.

Atentamente,



Ing. Dania María Baca  
Sub Directora de Investigación e Información



Cc: Gerencia Administrativa.

Cc: Archivo.



RESOLUCION No. D.N.B.E-091/2016

El Director Nacional de Bienes del Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3, y 4 de la Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de septiembre de 2015, y de lo que al respecto establece el Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes de Estado; CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; CONSIDERANDO (2): Que los limitados recursos financieros con que cuenta el país obliga al Estado a la utilización cada vez mas racional y eficiente de la Propiedad, Planta y Equipos disponibles en aras de satisfacer en la mayor proporción posible la demanda de servicios públicos a la población; CONSIDERANDO (3): Que a los propósitos antes descritos, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita mas para atender sus actividades institucionales; CONSIDERANDO (4): Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y CONSIDERANDO (5): Que el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), ha reportado la existencia de bienes de uso que ya no requiere para la atención de sus actividades institucionales para lo cual ha presentado, Solicitud de Descargo No. 01, de fecha 29 de junio del 2016, según oficio No. INHGEOMIN-DE-211-2016 de fecha 29 de junio de 2016, en vista que los mismos se encuentran en regular estado, se dan como transferencia con cargo al inventario a la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), para lo cual se emitió el acta correspondiente POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO. Descargar definitivamente del inventario del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), los siguientes bienes:

CON CARGO AL INVENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA), SEGÚN ACTA DE TRANSFERENCIA No. 033-DNBE/2016, FECHA 07 DE JULIO, 2016

Table with 5 columns: C, CODIGO DE CLASE, DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN (NOMBRE, PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS), Nº DE INVENTARIO OFICIAL, COSTO HISTORICO. It lists two vehicles and a total for the act of transfer and the request for discharge.

Y SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad del inventario del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), y cargarlos al inventario de la Institución anteriormente adcrita, según el Acta correspondiente, quienes a su vez se comprometen a asignarlos a los servidores públicos para su desempeño de sus funciones, para lo cual se deberán realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual a la mayor brevedad posible.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de julio del 2016



Handwritten signature of Abog. Tomas Gerardo Aceituno, Director Ejecutivo por Ley, Dirección Nacional de Bienes del Estado.

LICENCIADO AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN) SU OFICINA

- Fiscalización de Bienes - Tribunal Superior de Cuentas
Inspectoría y Supervisión de Bienes DNBE.
Archivo

## ACTA DE TRANSFERENCIA

No. 033-DNBE/2016

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), los suscritos representantes: **DANIA CRUZ**, Gerente Administrativo, **MARCO TULIO LAGOS**, Encargado de Bienes, ambos empleados del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), **ANDY WALESKA DEL CID** Gerente de Administración y Finanzas, **CLAUDIA MIREYA PALMA** encargada de de Bienes Nacionales, ambas de la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA) y **IRIS ANITA LÓPEZ AGUILAR** Inspector y Supervisor de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, adscrita a la Secretaría de Finanzas, con el propósito de atender solicitud de Descargo de Bienes de uso propiedad del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), quienes procedimos de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se verifico físicamente el activo descrito en la Solicitud de Descargo de Bienes No. 01 de fecha 29/06/2016, remitida a esta oficina según Oficio No. INHGEOMIN-DE-211-2016 de fecha 29 de junio del 2016.

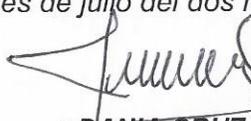
**SEGUNDO:** Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), ya que los mismos no estan siendo utilizados por esta institución y en vista que se encuentra en regular estado se da como **TRANSFERENCIA CON CARGO AL INVENTARIO DE LA DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)**, quienes se comprometen a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

Nº	C	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		Nº DE INVENTARIO	COSTO
			NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS		
1	1	2.8.8.27	VEHICULO	Vehículo Marca: Toyota Hilux, Modelo: Pick Up 4x4, Año 1992, Motor: 3L2968712, Chasis: LN1060069570, Cilindraje: 2779 CC, Color Gris, Combustible: Diesell, Placa: N° 05433	2007/278418	L. 90,000.00
2	1	2.8.8.27	VEHUCILO	Vehículo Marca: Toyota Hilux, Modelo: Pick Up 4x4, Año 1992, Motor: 3L3012009, Chasis: LN1060072396, Cilindraje: 2779 CC, Color Gris, Combustible: Diesell, Placa: N° 04851	2007/278421	L. 106,500.00

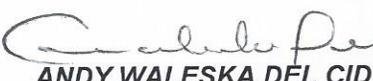
**TOTAL TRANSFERENCIA NO. DNBE-033-2016**

**L. 196,500.00**

**TERCERO:** Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2016, publicada en el Diario Oficial de la República La Gaceta No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 41 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes Muebles del Estado, firmamos la presente Acta de Transferencia en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los siete (07) días del mes de julio del dos mil dieciseis.

  
**DANIA CRUZ**  
Gerente Administrativo  
INHGEOMIN

  
**MARCO TULIO LAGOS**  
Encargado de Bienes  
INHGEOMIN

  
**ANDY WALESKA DEL CID**  
Gerente de Administración y  
Finanzas, Dirección de Ciencia y Tecnología  
DICTA

  
**CLAUDIA MIREYA PALMA**  
Encargada de Bienes Nacionales  
Dirección de Ciencia y Tecnología  
DICTA

  
**IRIS ANITA LÓPEZ AGUILAR**  
Sup. Inspector y Supervisor de Bienes  
Dirección Nacional de Bienes del Estado  
Secretaría de Finanzas